


 <small>AYUNTAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-18	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DOCE HORAS** del **MARTES SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo "A" para que tenga verificativo el "**ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO**". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: El **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité, **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas. **LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ** en calidad del suplente del Organismo Interno de Control del Municipio de Aguascalientes, El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA PROPUESTA TÉCNICA**.

De igual manera la **LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO** en su calidad de Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.



Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INSCRITA CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integra la aludida propuesta técnica del Licitante: **NADIA ZUÑIGA COLIN.**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral 26 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-004-18**, y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del LICITANTE, que a continuación se indica verificando lo siguiente:

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2018	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-18	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	

NUMERAL 18	REQUISITOS	NADIA ZUÑIGA COLIN
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores., NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2018. El licitante, respecto a su registro en éste padrón de proveedores.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL con código bidimensional, además de acompañar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 15 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los BIENES ofertados en la presente LICITACIÓN. "ELABORACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE DESPENSAS Y ABARROTES", este giro o actividad económica debe acreditar una antigüedad de por lo menos 24 meses registrada ante el SAT.	SI CUMPLE

larco

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-18	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	



F)	Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta	SI CUMPLE
I)	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE
J)	ANEXO "D", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
K)	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L)	ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE
M)	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE
N)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE
O)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE
P)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE
Q)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SI CUMPLE
R)	MEMORIA USB O DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos "D" y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE
A) PROPUESTA ECONOMICA	Presentar en este punto el ANEXO "G", de conformidad con las "BASES y "ANEXOS" solicitados por la CONVOCANTE debiendo integrar en el sobre MEMORIA USB O DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Excel.	SI CUMPLE CON LA ENTREGA DEL SOBRE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-1918	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-18	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	

De lo anterior se desprende que la propuesta del Licitante **NADIA ZUÑIGA COLIN**, cumple con toda la documentación y especificaciones requeridas para las **PARTIDAS 1 Y 2** en que participa y con todos los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante **CUMPLE** con lo solicitado en las BASES se acepta su propuesta. Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

El Dictamen Técnico se dio de manera **aceptable** para el licitante participante, **NADIA ZUÑIGA COLIN** conforme a la revisión de la propuesta técnica para la partida 1 y 2 de acuerdo al dictamen elaborado por la Secretaria de Desarrollo Social, en virtud de la especialidad que implica los componentes y especificaciones licitados en las partidas de la presente LICITACIÓN.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.



La suscrita proyectista **ARIBEL PEREZ BELTRAN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **CONFORMIDAD** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

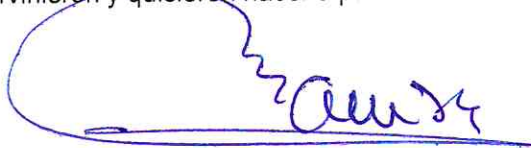
El suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

larcjc



 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1922-2012</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-18	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,

Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité;



LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,

Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité.



LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ

en calidad del suplente
del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes





LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA

en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas.

Lasca



 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2018	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-004-18	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	

Laura Jiménez C.
LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO

en su calidad de Coordinadora Administrativa de la Secretaria de Desarrollo Social

Aribel Pérez Beltrán
ARIBEL PÉREZ BELTRÁN
 Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----

ML
Aribel Pérez Beltrán

[Signature]

[Signature]

